

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA NO. SH/LPDP/004/2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO CON EL OBJETO DE REFINANCIAR 2 (DOS) CONTRATOS DE CRÉDITO, OTORGADOS AL ESTADO POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO Y POR EL BANCO SANTANDER MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2026

En relación con la Convocatoria para la licitación pública identificada con el No. **SH/LPDP/004/2026** para la contratación de financiamiento, mediante la celebración, por parte del Estado de Chihuahua (el "Estado"), de uno o varios Contratos de Crédito, hasta por la cantidad de \$6,033'026,447.49 M.N. (Seis mil treinta y tres millones veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y siete Pesos 49/100 Moneda Nacional), (la "Convocatoria", y la "Licitación", respectivamente), expedida por la Secretaria de Hacienda del Estado (la "Secretaría") y publicada en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, el 3 de junio de 2026 se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones en los términos descritos a continuación.

Los términos en mayúsculas no expresamente definidos en la presente Acta tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en la Convocatoria, las Bases y demás documentos de la Licitación.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:06 horas del 10 de junio de 2026, se reunieron las personas servidoras públicas del Estado y las Instituciones Financieras nacionales que más adelante se señalan, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. **SH/LPDP/004/2026** para la contratación por parte del Estado por conducto de la Secretaría, de Financiamiento, a través de uno o varios contratos de apertura de crédito simple, por la cantidad señalada en el primer párrafo de la presente Acta, al amparo del Decreto N° LXVIII/AUOBF/0460/2025 I P.O., publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 31 de diciembre de 2025, e incluyendo su Fe de Erratas



publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 14 de enero de 2026, para el Refinanciamiento de los Contratos de Créditos descrito en el numeral 3.3 de la Convocatoria.

Con fundamento en los artículos 5, fracción I, apartado B, fracción III, apartado F, 6, 10, 11, fracción XVII, 12, 13, 15, fracción XIV, 31, fracción XXX, 46, fracción XIV, y demás aplicables, en relación con el artículo 8, fracciones I, XXVI y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, presidió la Junta de Aclaraciones la Mtra. Ilse Cristina Torres Carrillo, en su carácter de Titular de la Jefatura del Departamento de Información Financiera adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

En el acto se desahogaron los siguientes puntos:

- I. Asistencia de las Instituciones Financieras.
- II. Respuestas y Aclaraciones a las Instituciones Financieras.
- III. Notificación de la modificación de los documentos de la Licitación.
- IV. Recordatorio de la Fecha del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.

A continuación, se describe el desarrollo de los puntos tratados durante la Junta de Aclaraciones:

I. Asistencia de las Instituciones Financieras.

Para dar inicio a la Junta de Aclaraciones, cuyo propósito es dar respuesta a todos los cuestionamientos o dudas de las Instituciones Financieras interesadas, la Mtra. Ilse Cristina Torres Carrillo, en su carácter de Titular de la Jefatura del Departamento de Información Financiera adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, en uso de la palabra y presidiendo el presente acto, dio la bienvenida a las Instituciones Financieras presentes y agradeció su interés en participar en la Licitación Pública. Posteriormente, procedió a identificar a las siguientes Instituciones Financieras que se encontraban en la Junta de Aclaraciones:



No.	INSTITUCIÓN FINANCIERA
1.	Multiva Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (Multiva).
2.	Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (SANTANDER).
3.	BANSI, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple (BANSI).
4.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., I.B.D. (BANOBRAS).
5.	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (BANORTE).
6.	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA)

II. Respuesta a preguntas y solicitudes de aclaraciones.

Se hace constar que desde el día 3 de junio de 2026, fecha en la que se publicó la Convocatoria y las Bases de la Licitación, y previo a las 14:00 horas del 8 de junio de 2026, de conformidad con lo previsto en la Convocatoria y las Bases de la Licitación, la Secretaría recibió las preguntas y solicitudes de aclaraciones de las siguientes Instituciones Financieras:

NO.	INSTITUCIÓN FINANCIERA	NO. DE PREGUNTAS
1.	MULTIVA	6
2.	SANTANDER	17
3.	BANOBRAS	38
4.	BANORTE	15

5.	BBVA	21
----	------	----

Al respecto y de conformidad con los documentos de la Licitación, la Secretaría procede a responder las preguntas y solicitudes de aclaración presentadas por las Instituciones Financieras mediante el **Anexo "A"** de la presente Acta.

III. Notificación de la modificación de los documentos de la Licitación.

Asimismo, se comunicó a las Instituciones Financieras que en el caso de modificarse los documentos que conforman a la Convocatoria, publicados el pasado 3 de junio, como consecuencia de la presente Junta de Aclaraciones, las nuevas versiones se publicarán en la página oficial de la Secretaría de Hacienda, <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/>, el día 15 de junio de 2026, reflejando las modificaciones realizadas.

IV. Recordatorio de la Fecha del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.

Por último, en la Junta de Aclaraciones se recordó a las Instituciones Financieras que el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se llevará a cabo el 29 de julio de 2026 a las 10:00 horas de manera presencial en el domicilio de la Secretaría (sala de juntas del despacho del Secretario de Hacienda ubicado en Av. Venustiano Carranza No. 601, Col. Obrera, Edificio Héroes de la Reforma, 4to piso, Chihuahua, México) pudiendo acudir un representante por Institución Financiera, cuyo desarrollo será grabado.

El fallo de la Licitación se dará a conocer mediante Acta de Fallo que se publicará el 31 de julio de 2026 a través del Portal: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/>.

Sin otro particular, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. **SH/LPDP/004/2026**, siendo las 12:16 horas del día 10 de junio de 2026, cuya Acta suscribe la Mtra. Ilse Cristina Torres Carrillo, en su carácter de Titular de la Jefatura del Departamento de Información Financiera adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, de conformidad con los artículos 5, fracción I, apartado B, fracción III, apartado F, 6, 10, 11, fracción XVII, 12, 13, 15, fracción XIV, 31, fracción XXX, 46, fracción XIV, y demás aplicables, en relación con el artículo 8, fracciones I, XXVI y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.

Agradecemos el interés y participación que las Instituciones Financieras hayan dado a la Licitación.

Atentamente,
Chihuahua, Estado de Chihuahua, a 10 de junio de 2026



Maestra Ilse Cristina Torres Carrillo
Titular de la Jefatura del Departamento de Información Financiera

Anexo A
Respuestas y aclaraciones a las Instituciones Financieras